

# EL VIGILANTE.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico sale dos veces á la semana.  
En Gerona: 1 mes 5 rs., 5 id. 8.—Fuera de Gerona: 5 meses 9 rs.

No se servirá ninguna suscripcion, sin previo pago adelantado, en metálico letras ó sellos de franqueo.

Números sueltos 6 cuartos.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.

## PERIÓDICO LIBERAL DE GERONA.

Anuncios á medio real linea á los señores Suscritores y á 1 real id. para los no suscritores  
Comunicados á precios convencionales.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Oficinas TERTULIA LIBERAL, calle de la Zapateria vieja número 4 y en la Imprenta de este periódico Plaza de la Independencia, núm. 13, bajos.

## POLÍTICA.

### MAS VALE TARDE QUE NUNCA.

Toda la prensa republicana asi de Madrid como de las provincias, cual si hubiera recibido una misma consigna de la voz de alarma al país y de alerta al partido progresista, suponiendo que peligraba la libertad, y con ella las preciosas conquistas de la Revolucion de Setiembre.

Prescindiendo de lo infundado de estos temores no justificados hasta el día por hecho alguno concreto ó que pueda interpretarse en aquel sentido por los hombres mas experimentados ó suspicaces, haremos notar que es cosa verdaderamente extraordinaria, por lo inesperada, la inquietud suma que se ha apoderado hoy de la prensa republicana, cuando ayer todavía se manifestaba tan briosa, tan resuelta y tan dispuesta á combatir ella sola la reaccion, fuese cualquiera el aspecto con que se presentase, y fuesen los que se quisiesen los medios á que apelara para imponerse al país.

Dejamos al juicio de nuestros lectores la apreciacion de este cambio tan radical, para fijarnos en otro hecho que revela la pasion ó la ligereza con que han venido procediendo hasta el 31 de diciembre próximo pasado los periódicos á que aludimos.

Es notorio que desde el día de la votacion del art. 33 de la ley fundamental hasta el del infame atentado de la calle del Turco, los periódicos federales trataron al partido progresista de una manera tan indigna como no hay ejemplo en la historia del periodismo español. A dar crédito á las aseveraciones de aquellos desatentados colegas, nuestros hombres se mostraban mas reaccionarios que los moderados en los tiempos mas aciagos para la patria y para la libertad; mas inmorales que lo que se dijo de los «Polacos»; mas sanguinarios que Narvaez; mas serviles que Calomarde; mas despilfarradores que la union liberal, mas represivos en materia de imprenta que los célebres Nocedal y Cánovas del Castillo, fabricantes de tornillos para agarrotar á los periódicos; no hubo, en fin, insulto grosero que no les lanzase al rostro; ni calumnia por torpe y villana de que no echaran mano para sublevar la conciencia pública contra nuestro partido, á quien acusaban de conducir, y á pasos agigantados, la revolucion de setiembre á su total ruina.

De esta incalificable conducta, de este proceder suicida por parte de los hombres cuyo sistema político es el mas afín al nuestro, y

que en tal virtud debieron ser nuestros mas entusiastas auxiliares para llevar á término feliz la obra democrática de 1868, tomaron ejemplo los enemigos de la libertad moderados, carlistas, unionistas y montpensieristas para conspirar contra la situacion progresista creada por nuestro partido desde el día que se constituyó el primer gobierno formal despues que las juntas provinciales resignaron sus poderes en la de Madrid á los pocos dias de la victoria de Alcolea.

Decimos mal; no tomaron ejemplo nuestros adversarios de la conducta de los republicanos, sino que se hicieron republicanos intransigentes como ellos en todo cuanto se referia á derrocar la situacion, propalando á voz en grito que era mil veces preferible la república roja con todos sus «inconvenientes» á una situacion que humillaba y deshonoraba al país; y tan es así, que hicieron suyos todos cuantos furibundos y repugnantes artículos publicaron «El Combate» y «La Igualdad» de forma que no hubo rincón de España donde no penetraran los insultos y la calumnia, que á manera de diluvio lanzaron durante dos años contra el partido progresista los periódicos federales.

Hoy la escena ha cambiado completamente. Los mismos que con tanta dureza nos trataron; los mismos que nos señalaban como el mayor peligro para la libertad, los mismos, en fin, que parecían hacer causa comun con los moderados, con los carlistas y con los montpensieristas, propalando que el partido progresista era la mayor calamidad para España, hoy, repetimos, abiertos los ojos á la luz de la razon, nos dan la voz de alerta contra los enemigos de la revolucion de Setiembre; invocan nuestro honroso y heroico pasado, y «fian» á nuestro celo, á nuestro patriotismo y prevision la causa santa del progreso y de la libertad, que conceptúan amenazada de muerte, porque el asesinato del general Prim, priva á la España liberal de su mejor caudillo y al partido progresista de un jefe militar, que por un concurso extraordinario de circunstancias lo fué tambien civil.

Ah! Si lo grave de las circunstancias nos permitiera hacer uso de una figura vulgar, diríamos que eran lágrimas de cocodrilo las que se derraman despues de haber derramado aquella noble sangre; diríamos que solo el temor de perder la facultad de abusar de la libertad, guía hoy la pluma de los hombres que ayer cubrían de ultrajes al partido progresista porque en defensa del uso quiso evitar el abuso, y diríamos, en fin, que de todos los peligros que puedan amenazar las preciosas ga-

rantías consignadas en el Código fundamental de 1869, los únicos responsables son los que decían: «La república ó Montpensier; Gonzalez Bravo antes que Sagasta; D. Alfonso antes que esta farsa de gobierno representativo; D. Carlos de Borbon ó la república federal.»

Afortunadamente aquellos temores son imaginarios; la situacion liberal se consolida, el partido progresista sabrá normalizarla y encaminar la revolucion por la senda de la prosperidad nacional. Se ha levantado una poderosa barrera entre el pasado y el porvenir, del cual el presente es la mas segura garantía; y ya desde hoy serán tan imposibles los excesos de la reaccion como los de la demagogia. El país lo comprende así y por eso comienza á saludar alborozado el fausto día que amenejó despues de la luctuosa noche en que el héroe de los Castillejos dijo, incorporándose sobre el lecho de su martirio: «Hoy viene el rey y yo muero...! ¡Viva el rey!

¡Sí, viva; pero el rey de la Constitucion de 1869; el rey que el partido republicano sensato aclamará, así lo esperamos, como al presidente hereditario de la España democrática de 1870.

De *El Eco Nacional*.

Consecuentes con nuestras doctrinas de aplaudir todo lo bueno y censurar todo lo que nos parezca censurable, hoy cúmplenos hacer lo primero en vista de un acto de que nos dá cuenta la *Gaceta*.

S. M., usando de las facultades que le concede el caso sexto, art. 33 de la Constitucion, y de acuerdo con el Consejo de ministros, dictámenes de la sala sentenciadora y seccion de Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, ha concedido conmutacion de la pena de siete años de prision mayor á Antonio Torres y Garcia por la de igual tiempo de destierro á 25 kilómetros del punto en que delinquiró.

Este rasgo de generosidad llevado á cabo por el monarca en vista de las circunstancias favorables que concurrían en el penado es una prueba inequívoca de la magnanimidad de su corazon y un testimonio de los generosos sentimientos de que está dotado, así como tambien de la justicia con que piensa tratar asuntos de esta indole.

Lo que prueba que la clemencia real, antes bastardeada por la Borbon, hasta el punto de indultar á facinerosos y criminales y de no encontrar gracia para los ciudadanos pacíficos condenados por el solo delito de ser liberales, va á adquirir el prestigio de que antes carecía.

¡Tiempo era ya de que esto sucediera!

El señor duque de la Victoria ha escrito á su sobrino, el ex-constituyente Sr. Montesinos, encargándole visite en su nombre á la duquesa de Prim y la espese el profundo sentimiento que embarga al ilustre veterano por la desgracia horrenda que affiga el ánimo de tan noble señora.

El Sr. Montesinos ha cumplido puntualmente la triste misión que se le ha confiado.

Hay quien cree que el Gobierno dará un manifiesto.

Sí, el Gobierno debe dar un manifiesto en el que conste su programa y que ese programa abrace puntos concretos, para que los pueblos, y especialmente los buenos liberales, vean que la conciliación de hoy no va á ser una comedia, en donde actores que rechaza la opinion vuelvan á desempeñar papeles aun mas importantes que en la comedia anterior.

El Gobierno debe saber que las personas son las que hacen la política, y cuando estas no merecen confianza al país, y cuando el país señala «puntos negros» contra los que han de desempeñar tan importantes papeles, no hay mas remedio que prescindir de toda clase de afecciones, y decir y hacer lo que dijo tan elocuente el Sr. Ruiz Zorrilla á bordo de la fragata «Villa de Madrid.»

Hoy es preciso, ya que tenemos un monarca valiente, ilustrado y digno, que trata de hacer la felicidad de su nueva patria, que los hombres políticos secunden los esfuerzos, y que las mas elevadas miras presidan á la eleccion del personal de la administracion en todas sus fases. Es preciso que el Gobierno tenga valor y criterio, y que no se deje seducir ni por amenazas; y es preciso, en fin, que se vea que desde hoy solo pueden servir de recomendacion á las personas la honradez, la dignidad, el talento, la consecuencia y los buenos servicios prestados á la causa de la civilizacion, de la libertad y del progreso.

(La Independencia Española.)

Es indudable que hemos entrado en un periodo político en que es necesario para crear aquí una situacion normal y caracterizada, que contribuya eficaz y poderosamente al afianzamiento de la paz y con esta al progresivo desarrollo de los elementos de riqueza y bienestar nacionales, mucha abnegacion en unos, calma y sensatez en otros, patriotismo en todos. Para los partidos constitucionales ha sonado ya la hora de la tregua y la del olvido de sus respectivas aspiraciones en puntos concretos y determinados de la política; tenemos como objetivo comun de todos y cada uno de los que con sinceridad y buena fé aceptamos por punto de partida de nuestra ulterior conducta de democrática Constitucion de 1869, el estricto cumplimiento de sus saludables preceptos.

Echemos, pues, al olvido las pequeñas diferencias que nos han separado, que al cabo y al fin no eran estas tan profundas que exijan una indignidad, y marchemos de consuno por la senda constitucional que nos traza la vehemente aspiracion de nuestro pueblo de entrar desde luego en una situacion tan franca-

mente liberal como aconsejan las circunstancias, y tan fecunda en positivos resultados como ha menester el país despues de dos años de ardientes discusiones, de egoista proceder, de exclusivismo y de intransigencia.

La gran obra de la revolucion de Setiembre es la ley fundamental de 1869, que de hoy mas no haya otras diferencias políticas que las que determinen el deseo sincero de que se cumpla la Constitucion y el leal propósito de buscar por medios legítimos mayor ideal político que esta ha realizado.

*El Eco del Progreso.*

«La Nacion» lleva muy á mal que «El Eco de España», periódico del Sr. Esteban Collantes, insulte y ridiculice al rey.

A «La Nacion» no debían cogérle de susto estas cosas.

Un rey que no «tutea» á nadie y que estrecha la mano de cuantos oficial ó particularmente le visitan;

Un rey que cede quince millones de su dotacion para contribuir así á que los maestros y otras clases cobren pronto sus atrasos;

Un rey que le presentan la lista de la comida diaria y deja esta reducida á «cuatro» platos, de veinticuatro que contenía;

Un rey que al visitar las habitaciones de palacio y al oír que hay departamentos para la reina, para el príncipe y para los infantes, contesta que su mujer y sus hijos han vivido y vivirán siempre cerca de él;

Un rey que se levanta á las siete de la mañana, y se pone á trabajar á las ocho, y prohíbe que el palacio esté abierto despues de media noche;

Un rey que suprime la mitad de las guardias y centinelas; que prohíbe todo aparato en su córte; que usa un coche con dos caballos; que no lleva escoltas; que corre á pié las calles de Madrid acompañado de un ayudante, ese rey no sienta bien á los moderados llamados «polacos», y las críticas de estos son elocuentísimos aplausos para aquel.

## Seccion de noticias.

(De La Correspondencia de España.)

Madrid 10.

El rey Guillermo ha escrito una carta al anciano mariscal Wrangel, felicitándole por la celebracion del sesenta aniversario de su casamiento. Al nombrar á su hijo gentil hombre de su cuarto por ser ya los otros militares, le anuncia que nunca tanto como ahora lo necesita á su lado. El viejo capitán de las guerras napoleónicas, á cuyo lado el actual rey de Prusia hizo como cadete su primera campaña, entrando en París, le dice que espera pronto verlo en Berlin, triunfante de su campaña y proclamado emperador de Alemania.

Algunos de los proyectiles que los prusianos lanzan sobre París, alcanzan nada menos que 7000 yardas.

No se sabe con certeza si han caído bombas sobre París en las barricadas de la Villette y Belleville.

Los prusianos aseguran que los proyectiles que lancen con sus baterías situadas en Garches, alcanzarán hasta los Campos Elíseos.

Dicen de Lóndres que la conferencia no terminará sin que quede asegurada la paz de Europa.

El conde de Bismark ha estado seriamente enfermo. Su muerte, dice un corresponsal, habria sido en estos momentos una desgracia, pues me consta es el mas moderado en las condiciones que Alemania exige de Francia, y aunque lo combata el partido militar, cuando llegue el momento crítico, su opinion acabará por prevalecer.

Háblase del Sr. Alvareda para la plenipotencia de Méjico.

Los alemanes tienen en posicion delante de París 1500 piezas. Además de la artillería ha venido la naval, que se dice ser excelente y digna rival de la francesa. Se dice que los prusianos perfectamente enterados de cuanto pasa en París, quieren hacer coincidir el principio del bombardeo con la gran escasez de alimentos que los sitiados sienten ya, prometiéndose que París, en medio del estupor de las bombas, forzarán los jefes á capitular.

El general Ducrot seguía el día 2 en las posiciones avanzadas de Dancy; pero la toma del monte Avron y el hielo de las aguas del Sena, permitiendo los movimientos hasta de la artillería alemana por el rio hacia su posicion muy difícil, á pesar de las muchas baterías y obras de defensa en aquellas posiciones levantadas.

Madrid 11.

La «República ibérica» aconseja á sus amigos políticos que apoyen al candidato de oposicion allí donde no pueda triunfar algún federal.

El capitán don Luis Carvajal ha sido destinado á las órdenes del rey.

El eminente jurisconsulto señor don Nicolás María Rivero ha vuelto á abrir su bufete de abogado en la calle de Santa Catalina, número 1.

El rey de Italia, dice un colega, ha concedido 123 condecoraciones á los oficiales de la marina española.

El rey don Fernando de Portugal ha enviado una carta de pésame á la viuda del conde de Reus.

El contralmirante señor Chicarro va de jefe del departamento marítimo de Cuba.

No hay fundamento alguno para los rumores de disidencias en la marina ni menos entre el ministro del ramo y sus compañeros.

Ayer se entregó al rey su asignacion correspondiente al mes de enero, importante por todos conceptos 2.500000 reales.

Hoy ha salido de nuevo para Florencia el secretario de la legacion de España en aquella corte, señor Ballesteros.

Con motivo del deshielo, el Pisuegra empieza á aumentar de corriente, arrastrando esta algunos témpanos de hielo que pueden obstruirla, principalmente al chocar con los escribos de los diferentes puentes que le atraviesan.

Solo un periódico francés titulado la «Verité», se atreve á pedir que se negocia la paz en vez de continuar la guerra.

Se ha dispuesto por real orden de 8 del actual que se vuelva á tocar por las músicas de los regimientos la antigua mucha granadera, declarándola marcha nacional española.

Un periódico pregunta en que capítulo del presu-

puesto está la consignación para pagar las nuevas direcciones que se crean en Gobernación.

Está en el mismo presupuesto del ministerio, puesto que no se aumenta el importe del mismo con la creación de las direcciones.

El ejército francés del Norte al mando del general Faidherbe, ha recibido refuerzos y se espera que pronto tome de nuevo la ofensiva.

El gobierno francés acaba de hacer grandes pedidos de zapatos à Inglaterra.

El tribunal supremo ha ordenado elevar à plenario la causa formada al señor obispo de Cartagena por su pastoral sobre el matrimonio civil. Notificado el prelado para que designe abogado que le defienda y procurador que le represente, ha nombrado defensor al señor Nocedal, facultándole para que elija el procurador que guste. Parece que la primera excepción que opone el señor Nocedal, así en esta causa como en la del señor arzobispo de Búrges, es la de incompetencia del tribunal supremo, por tratarse de actos, en su opinión, puramente episcopales.

## Correspondencia particular.

Masanet de Cabrenys 10 de Enero

Señor Director de *El Vigilante*.

Muy señor mio: El domingo próximo pasado 8 de los corrientes, los voluntarios de la frontera hicieron una manifestación de su sentimiento por la alevosa muerte del general Prim; y despues de haber paseado su retrato enlutado y con un corona de laurel, su comandante D. Ramon Roger les dirigió la siguiente alocucion:

Voluntarios de la frontera: Pocas palabras podré yo deciros con presencia de esta ilustre víctima, cuyo recuerdo y cuya imágen me conmueve y embarga mis sentidos.

Vosotros habeis sabido apreciar las condiciones de un gran hombre: habeis respetado, habeis admirado y habeis profesado un gran cariño al general Prim en vida, y habeis demostrado vuestro sentimiento y vuestra indignación por su muerte.

Tambien la España liberal ha llorado la muerte del general Prim, y todos los Españoles honrados han sentido tambien la pérdida de ese ilustre patriota que salvó nuestra honra en Méjico, que conservó el brillo de nuestras armas en Africa, que nos ha dado la libertad, que ha fundado una dinastía y que nos ha dado un rey liberal—viva el rey Amadeo.—Y ese hombre que tanto ha hecho por la patria y por la libertad, ha muerto en manos de unos asesinos. Maldición al partido que los ha creado!!

Pero no, el general Prim no ha muerto, su alma ha volado allá à la mansion de los mártires y su vida ha pasado en nuestros corazones y se ha encarnado en nuestra vida para guiarnos en el camino de la libertad y del orden, y con el orden y libertad vengaremos su muerte haciendo que la cuchilla de la ley caiga sobre las cabezas de los asesinos, de los cómplices y encubridores y de los que se atrevan aplaudirla.

Viva el hijo de Prim.  
Vuestro comandante, *Ramon Roger*.

En una carta particular de Madrid de fecha 7, leemos el siguiente párrafo.

El nuevo rey Amadeo parece que lo entiende y se va creando alguna admósfera de recto y entendido.

Sale siempre solo y acompañado nada mas que de un ayudante sin decir à donde, y se presenta à lo mejor en el párrage en que menos se le espera ar-

guntando y enterándose de todo. El otro dia fué à visitar à la Virgen de la Paloma y hace dos noches se presentó en el Café de Fornos y compró la «Correspondencia» que se puso allí à leer. No quiere mas que dos caballos en su coche y sin escolta cuando sale en el: parece que renuncia la mitad de su asignación para que se pague al Clero, clases pasivas y maestros que están sin cobrar. A las 12 de la noche quiere que toda la gente de palacio se retire y se cierren las puertas de entrada en el mismo, que se incomuniquen las piezas no ocupadas, y para el y su esposa designó una sola cámara. Ha limpiado ya à muchos la comedera, pues no quiere destinos de puro lujo en su casa, y otras muchas cosas que seria prolijo enumerar.

Siempre que se le habla de Prim se entristece, y pregunta todos los dias si se siguen con actividad las diligencias sobre el descubrimiento de sus asesinos.

Solo quiere despachar cada dia con un Ministro y así lo ha dispuesto para imponerse de cuanto rubrique y firme, pero el presidente puede hacerlo diariamente, y todos los demás à cualquiera hora cuando los asuntos sean urgentes.

## Noticias extranjeras.

Burdeos 9.—Las tropas de Chateaurenault fueron violentamente atacadas ayer en la línea de St. Cyr Gault à Authon. Conservamos todas nuestras posiciones excepto la aldea de Authon.

—Se ha recibido el siguiente parte del ejército del Este:

Bougemost, 9.—La batalla ha concluido à las siete. La oscuridad nos ha impedido apreciar la importancia de nuestra victoria. El general en jefe duerme en el centro del campo de batalla y el ejército ocupa todas las posiciones que se le señalaron en la órden general de marcha de ayer.

Dicen de Lóndres: M. de Bismark ha telegrafiado lo siguiente à M. de Bernstoff desde Versalles:

«No hemos recibido todavía el parte del comandante alemán cerca de la cuestion de las goletas inglesas, pero conocemos ya los principales hechos. Decid à lord Grandville que sentimos sinceramente que nuestras tropas para evitar un peligro inminente se hayan visto obligadas à apoderarse de buques ingleses. Admitimos las reclamaciones de indemnización. Pagaremos el valor de los buques sin esperar el acuerdo que fijará despues las indemnizaciones que se hayan de pagar.

«Si se han cometido excesos injustificables, los sentimos mas aun, y castigaremos à los culpables.

Burdeos 10.—Telegrafia de Lille:  
Peronne, bombardeada por espacio de tres dias y tres noches ha resistido enérgicamente. Como siempre el hospital ha recibido los primeros proyectiles y ha sido destruido à pesar del pabellon de las ambulancias.

El enemigo ha intentado un ataque y ha sido rechazado con grandes pérdidas. Han sido muertos un general y dos coroneles.

Una súbita crecida del rio ha causado la muerte de algunos sitiadores.

El enemigo ha cesado el fuego hace algunos dias.

En Mezieres, las armas, el material y las provisiones han sido destruidas antes de la capitulación.

## Partes telegráficas.

Madrid 11 de enero.

Ayer el rey recibió à Mr. Gayard.  
La «Gaceta» publica un decreto del señor Moret,

amortizando el papel de garantías en los contratos, y otros nombrando subsecretario del ministerio de la Gobernación al señor Romero Robledo; al señor Perez Zamora, director de administración; al señor Petris y Valero, director de beneficencia; al señor Romero Giron, director de política, y al señor Balaguer, director de comunicaciones.

Dicen de Lisboa, que la reina de Portugal vendrá à Madrid.

La reina María Victoria saldrá de Italia el 20.

El señor Ferratges ha sido nombrado gobernador de Castellon.

Las líneas se hallan interrumpidas en casi todas partes.

Madrid 12

La «Gaceta» publica los decretos nombrando al señor Gonzalez Llana, gobernador de la provincia de Alicante; à don Ramon Mazon de la de Avila; al señor Rodriguez Seoane, de la de Cáceres; al señor Ferratjes de la de Castellon de la Plana; al señor Alau de la de Córdoba; al señor Ruiz Higuero de la de Gerona; al señor Gomez Diez, de la de Murcia; al señor Amoeiro, de la de Orense; al señor Acuña, de la de Sevilla; al señor Sotomayor, de Canarias; al señor Romero Giron, director de política y de órden público.

El «Imparcial» dice que el duque de Montpensier realizará uno de estos dias un acto importante.

El estado del señor Nandin es muy grave.

Madrid 13 de enero.

Dícese que las elecciones tendrán lugar el 15 de febrero.

Dicen de Versalles que continúa el bombardeo con éxito.

Hay escasez de noticias políticas.

Siguen los telégrafos en pésimo estado.

La «Gaceta» publica el tratado de navegación entre España y Bélgica. Tambien publica los decretos nombrando capitán general de las Baleares al general Socías; de Castilla la Vieja al general Acosta; y segundo cabo de la capitanía general de Galicia al señor San Martín.

No somos cortesanos; somos enemigos de todo cuanto pueda acusarnos de aduladores; pero, à fuer de imparciales, donde encontramos la verdad sabemos rendirla el merecido tributo.

En este concepto trascribimos à nuestras columnas el siguiente notable artículo de nuestro colega *La Revolucion de Setiembre*:

PRIMEROS ACTOS DEL REY.

Segun habíamos oportunamente anunciado, el elegido por las Constituyentes españolas, su majestad Amadeo I, dadas sus relevantes prendas, su carácter sencillo y afable, al par que firme, y sus tradiciones de consolidar las libertades conquistadas.

Amigos y adversarios se mostraban tocados de un deseo ardiente por conocer los primeros actos del nuevo monarca, llamado por la voluntad nacional; pues aunque su presencia satisfizo por término general à la muchedumbre que llenaba las calles del tránsito desde la estacion del Mediodía hasta palacio, esto no era bastante, sin embargo, para juzgarle, como tampoco algunos de los actos que cometiera en su camino desde Cartagena à Madrid, por más que ya daban bastante luz acerca de sus democráticas costumbres.

Enemigos nosotros de juicios anticipados que pudieran ser tomados por adulación servil, de que nos hallamos tan lejos, no hubiéramos producido este desaliñado artículo; pero hoy que el nuevo monarca español ha empezado à manifestarse con actos que personal y políticamente hablan tan alto en su favor,

creyendonos à cubierto de toda interpretacion maliciosa, no tenemos inconveniente en decir que, continuando el rey por el camino que tan en pró de esta patria ha emprendido y no retrocediendo en los deseos que ha manifestado, podremos muy pronto ver realizadas las esperanzas de paz y prosperidad que todos concibiéramos á raíz de la Revolucion de setiembre.

«¡Nos traéis un rey de partido!» decían las oposiciones á la Representacion nacional; pero h  aquí que el *rey de partido*, dando un mentís elocuente á las oposiciones, antes de constituir ministerio llama á todos los hombres más caracterizados de las fracciones monárquicas, aun á aquellos que le son hostiles, y despues de escuchar su parecer acerca del estado del país, les pide consejo sobre quién en las actuales circunstancias sería mejor recibido por la nacion como jefe de ministerio.

¿No revela este acto de Amadeo I su intencion clara y decidida de no hacer nada que no esté en un todo conforme con las aspiraciones del país? ¿Se atreverán despues de esto las oposiciones à persistir en que el elegido por la voluntad nacional es un rey de partido?

Seguros estamos de que nó, si no desean ser tachadas de injusticia.

Pero si políticamente el rey ha demostrado con elocuencia que comprende la alta mision á que ha sido llamado por las Cortes españolas, y su decision á cumplirla en beneficio de su nueva patria, sus actos particulares revelan con toda claridad que en él las tendencias democráticas son una necesidad.

Amadeo I, rompiendo terminantemente con las cortesanas etiquetas de pasadas dinastías, y comprendiendo que los reyes se hacen tanto más querer de los pueblos cuanto más virtudes domésticas practicar, no quiere que la régia investidura produzca la más leve alteracion en sus costumbres de familia, porque cree que su elevada mision de monarca no es incompatible con los deberes de padre y esposo.

Así lo ha significado bien claramente al enseñarle los distintos departamentos de palacio, algunos de los cuales ha mandado cerrar por innecesarios.

Del mismo modo ha roto con la costumbre tradicional de los reyes de derecho divino de hacerse pesar la mano doblando la rodilla, por creerlo deprimente de la dignidad humana.

El fastuoso lujo que caracterizaba á los Borbones en todas sus públicas salidas tambien ha sido rechazado por el ilustre descendiente de la casa de Saboya, y Madrid le ve constantemente salir á la calle á pié, acompañado simplemente de uno ó dos ayudantes, ó en coche, pero con solos dos caballos y sin escolta.

Detalles son estos que parecerán quizá pueriles á las oposiciones, pero que realmente acusan las democráticas costumbres del nuevo monarca, las cuales son una casi garantía para la felicidad de la Patria. Y decimos casi, porque bien comprendemos que las virtudes particulares en un monarca no bastan para labrar la ventura de una nacion; pero de paso diremos que cuando el monarca es virtuoso, los pueblos están casi á la mitad del camino de su prosperidad y bienandanza.

No queremos hablar de los caritativos sentimientos del nuevo rey, tan espléndidamente demostrados; pasamos en silencio el interés de que ha dado pruebas en pró de la clase militar, á fin de que no se la moleste con innecesarias guardias en palacio, y únicamente hacemos constar, sin comentarios, su deseo de que, si por la penuria del Tesoro no ha podido pagarse á las clases de provincias, se aplique su dotacion régia para nivelar á aquellos con las de Madrid.

Seguros estamos de que nuestros lectores apreciarán en cuanto vale el desprendimiento de S. M., y por eso hemos dicho que escusamos comentarios.

Los órganos del tradicionalismo se han permitido el exceso de padecer escándalo al saber que el rey ha conversado y estrechado familiarmente la mano de algunos honrados aunque oscuros hijos del pueblo.

El escándalo con que han visto este acto del rey los rancios tradicionalistas es la mejor apología del elegido por la Representacion nacional de España.

Si; Amadeo I conversa familiarmente con los hijos del pueblo, porque sabe perfectamente que à este debe su elevacion al trono; porque, aunque hijo de reyes, educado en la escuela democrática de su padre, entiende que los reyes no son tales por derecho propio, sino por la sancion popular.

Y entiéndanlo los tradicionalistas: lo que ellos vén con escándalo, en la masa general del país ha producido los mejores efectos, y nosotros estamos plenamente convencidos de que persistiendo el jóven y democrático rey en caminar por tan buena senda, se hará amar por todos los españoles, al ver la diferencia que de él hay á los pasados Borbones.

En una palabra: España ha visto regocijada los primeros actos de su rey, y confiando en que este no retrocederá jamás de la línea de conducta que se ha trazado, espera con entera confianza que lucirán para ella dias bonancibles, á cuyo influjo podrá completar su regeneracion política, desenvolviendo á la vez sus vastos elementos de riqueza, algunos de los cuales, merced á las continuas perturbaciones por que viene atravesando, se encuentran todavía en un estado embrionario.

La opinion pública se hace lenguas de los primeros actos de S. M., lo que prueba que no estábamos nosotros equivocados cuando tanto nos prometíamos del duque de Aosta.

Para nosotros ya no existe la más ligera duda de que Amadeo I cumplirá estrictamente la Constitucion del 69, haciendo cuanto le sea dable en beneficio de España, y que inspirándose siempre en la opinion pública realizará las aspiraciones del país, captándose de éste, como es justo, las más cariñosas simpatías.

Las Constituyentes por lo tanto merecen bien de la patria por haber dado á ésta un rey tan en armonía con los intereses creados por la Revolucion de setiembre.

## ANUNCIOS.

### AL PÚBLICO.

La fábrica de Cemento romano que en 8 de Octubre último fué pasto de un voraz incendio, y de propiedad de D. Juan Torroella de esta capital funcionaba en las afueras de la misma, hace dias que reedificada y funcionando como antes está en situacion de ofrecer sus productos á sus antiguos parroquianos, con la perfeccion y celo que su dueño tiene acreditado.

Se necesitan dos oficiales barberos. Barbería de Rosés. Mercadal. 2-3

REMEDIO SEGURO PARA LOS QUE PADECEN DE **TOS** catarras, ronqueras y demás afecciones del pecho, agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona. Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy día ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, Farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas y en Olot farmacia de D. Alberto Vidal.

Se disecan animales cuadrúpedos y volátiles á la perfeccion. En esta redaccion informarán.

## EMPRESA

DE

## AGUAS POTABLES.

Habiendo solicitado algunos inquilinos que se les conceda tomar agua potable entendiéndose directamente con la empresa, esta ha resuelto acceder en beneficio público, abriendo desde hoy una suscripcion para los inquilinos que deseen tomarla para su uso, mediante el pago mensual que por término medio será de 8 á 10 reales segun sean mas ó menos los inquilinos de una misma casa y en mas ó menos cantidad, cesando dicho pago al dejar el inquilino la habitacion, y viniendo á cargo de dicha empresa la colocacion de la cañería y demás gastos.

Los que deseen suscribirse y enterarse de las condiciones y demás pormenores, podrán pasar á la administracion calle de Ciudadanos número 18 piso 1.º, de 9 á 12 de la mañana.

Gerona 15 de Octubre de 1870. — LA EMPRESA. 8

## DICCIONARIO

de la

## LEY ELECTORAL

CON ARREGLO AL DECRETO DE 20 DE AGOSTO DE 1870, en conformidad de las leyes municipal y provincial que han de regir y seguido de modelos de actas y demás documentos necesarios á su mejor aplicacion,

POR

## D. ANTONIO DE GÓNGORA Y GOMEZ

abogado de los tribunales de la nacion, jefe honorario de administracion civil, comendador de la real y distinguida orden de Carlos tercero, condecorado con la placa del mérito militar y secretario del gobierno de Gerona.

## PROSPECTO.

La obra que ofrecemos al público, resultado de un detenido estudio de la ley electoral, contiene cuanto el Decreto de 20 Agosto de 1870 determina en la materia: y la forma en que se ha redactado, la que mas se acomoda á facilitar la resolucion instantánea del articulado á que la misma se contrae.

La favorable acogida que ha merecido, nos dispensa estendernos en encarecer la importancia de este trabajo. Nuestro objeto al escribirla, ha sido exponer con método y claridad la ley, dándole una forma adecuada para su aplicacion; y el resultado obtenido, responde sin miedo de equivocarnos, al fin que nos propusimos.

## BASES.

El Diccionario de la ley electoral compone un tomo en 4.º de buen papel y esmerada impresion. Su precio en toda España 6 reales, franco de porte.

### Modo de adquirirlo.

Remitiendo al autor libranza de dicha suma ó 13 sellos de franqueo con la direccion que sigue.

Sr. D. Antonio de Góngora, Secretario del Gobierno de Gerona.

## LA INFALIBILIDAD DEL PAPA,

DEL PODER TEMPORAL Y DE LA SUPREMACIA ESPIRITUAL QUE SE ATRIBUYE EL PONTIFICE ROMANO

POR

## FRANCISCO JAVIER MOYA

Diputado Constituyente y Director general de Estadística.

Consta la obra de dos partes y concluida y en prensa se publicará en dos volúmenes en octavo al precio de 16 reales cada uno que se abonarán al tiempo de recibirlos separadamente.

Se suscribe en Madrid en la imprenta de los Sres. Rojas Valverde 16, en las librerías de Durán Moya y Plaza y en la imprenta del Boletín oficial de la provincia.

9

## GERONA.

Imprenta á cargo de Pablo Puigblanquer y Forment Plaza de la Independencia núm. 15, bajas.